ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
TELEFAX 2656-1101

TU MUNICIPALIDAD
TRABAJANDO PARA TODOS

Gracias Lempira 29 de septiembre de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado
Encargada de AIP
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, hasta el III trimestre en operación del presupuesto municipal le informo que en el reglón 02 000 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 30 de septiembre en: Mantenimiento del Relleno Sanitario en el casco Urbano **(L.1,323, 665.52)** la asignación se ejecuta según las necesidades con el fin de garantizar una mejor salubridad en la ciudad.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Ing. Juan Manuel Cuellar
Gerente de Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
TELEFAX 2656-1101

TRABAJANDO PARA TODOS

03

Gracias Lempira 29 de septiembre de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado
Encargada de AIP
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del III trimestre de ejecución del presupuesto municipal, le informo que en el reglón 01 000 001, se encuentran registrados los proyectos **CONVIVIR,** los cuales su fin principal es crear espacios de recreación para la población en general, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de septiembre (**L. 5,131,776.19**) En dichos proyectos la municipalidad solo ha sido un canal que recibe las trasferencias y han sido ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) Brindando la municipalidad una contraparte para la realización de los mismos, pero sin ser administrados, ni ejecutados por esta dependencia

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Ing. Juan Manuel Cuellar
Gerente de Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
TELEFAX 2656-1101

TRABAJANDO PARA TODOS

02

Gracias Lempira 29 de septiembre de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado
Encargada de AIP
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, en periodo de ejecución en el III trimestre según presupuesto municipal le informo que en el reglón 003 000 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 31 de septiembre: Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano**(L. 150,290.00),** la asignación se ejecuta según las necesidades y magnitudes involucrando a las organizaciones comunales (PATRONATOS -CODECOS), durante el año fiscal incluyendo pago de maquinaria para manteniendo de calles que se realiza 3 veces por año en promedio, materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Ing. Juan Manuel Cuellar
Gerente de Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
TELEFAX 2656-1101

TRABAJANDO PARA TODOS

01

Gracias Lempira 29 de septiembre de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado
Encargada de AIP
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del III Trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que los reglones 11 00 001 numeral 15 y 11se encuentran registrados en el informe de proyectos, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 31 septiembre de: Agua Potable **(L. 296896.55),** Alcantarillado Sanitario **(L. 55,665.00)**los cuales su fin principal es dar mantenimiento, reparaciones de emergencia ampliaciones pequeñas en las redes del sistema del casco urbano, durante el año fiscal incluyendo materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

ALCALDÍA DE GRACIAS LEMPIRA
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
Honduras, C.A.

Ing. Juan Manuel Guellar
Gerente de Obras Públicas